

México no está listo para abandonar el efectivo

Por el Staff de El Inversionista

Especialistas advierten que la reducción obligatoria del efectivo en sectores estratégicos llega antes de que existan las condiciones reales de bancarización, conectividad y confianza para implementarla sin dejar fuera a la población más vulnerable

El pasado 20 de octubre, el Senado de la República aprobó la Ley de Economía Digital para Pagos Digitales y Electrónicos, impulsada por el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum como parte del Paquete Económico 2027.

La norma no elimina el efectivo de manera generalizada ni inmediata, sino que busca reducir su uso de forma gradual, promover medios digitales (códigos QR, NFC, tarjetas de débito/crédito, transferencias, domiciliaciones, CoDi, DiMo y SPEI) y obligar a los tres órdenes de gobierno a aceptarlos en trámites y servicios.

Faculta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para designar "sectores estratégicos y actividades relevantes" donde el pago digital podrá ser la única opción aceptada, con plazos de transición y excepciones temporales por contingencias técnicas (aunque no de forma recurrente o permanente). El gobierno ha adelantado que los primeros sectores prioritarios serían gasolineras y casetas de peaje en autopistas, por razones fiscales, de seguridad y para combatir fugas como el huachicol.

Detrás de la ley subyace un objetivo de mayor formalización, recaudación

y control fiscal. México tiene una de las recaudaciones más bajas de la OCDE (alrededor del 18% del PIB frente a un promedio cercano al 34%), una informalidad elevada (cerca del 55% de la PEA) y un uso masivo de efectivo que dificulta el rastreo de ingresos, la construcción de historiales crediticios y la prevención de lavado de dinero o delitos. Las autoridades argumentan que los pagos digitales generan registros verificables, facilitan la inclusión financiera y reducen costos ocultos del efectivo.

El titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Antonio Peña Merino, ha señalado que se aprovecharán herramientas existentes como SPEI y CoDi (que no cobran comisiones) para acelerar pagos digitales y facilitar la bancarización sencilla. Sheinbaum ha aclarado que no se trata de prohibir el efectivo "de un día para otro", sino de una reducción progresiva.

Sin embargo, especialistas coinciden en que México no está preparado y que faltan condiciones habilitadoras para una implementación exitosa sin exclusiones. Según la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2024 del INEGI y la CNBV, el

85.2% de las compras menores a 500 pesos se realizan en efectivo y el 73.5% de las de mayor monto; solo alrededor del 63% de los adultos tiene una cuenta formal. El Banco de México reporta que cerca del 91-96% de la población usa efectivo en gastos diarios. En zonas rurales el uso es aún mayor (hasta 94-96%). Aproximadamente el 30% de la población carece de acceso pleno a servicios bancarios, cerca de 7 millones viven en zonas sin internet y 4 de cada 10 pequeños negocios (o hasta 46.5% de mipymes según Concanaco) no aceptan pagos con tarjeta, a pesar de poseer smartphone e internet en muchos casos.

México Evalúa ha advertido que la ley otorga facultades amplias a la SHCP sin criterios objetivos claros (nivel de bancarización, cobertura digital o tamaño de empresas) y con plazos muy cortos: 15 días hábiles para determinar sectores y otros 15 para reglas de transición. Esto genera riesgo de discrecionalidad y exclusión de trabajadores informales, adultos mayores, comunidades rurales y pequeños comercios si se impone sin garantías previas de conectividad, ciberseguridad, capacitación e incentivos. "Si la migración forzada avanza antes de que las condiciones estén dadas, los segmentos más

vulnerables quedarán excluidos", señala el centro de análisis. El consultor Jorge Sánchez afirmó que "México no está listo para prohibir el efectivo, y pretender digitalizar la economía por decreto confunde causa con consecuencia". Por su parte, Carlos Valderrama, socio fundador de Legal Paradox, subrayó que el 16% de usuarios de efectivo lo considera su única opción y que "no puedes de la noche a la mañana desaparecer el efectivo" por falta de infraestructura; además, la ley carece de sanciones claras y de un proceso de educación financiera escalonado. Nora Ampudia (Universidad Panamericana) reconoció avances en digitalización, pero advirtió que más del 80% de las operaciones siguen en efectivo, especialmente entre bajos ingresos y sin acceso a internet. Los especialistas coinciden en la necesidad de cerrar primero las brechas de conectividad rural y bancarización. Asimismo, condicionan el éxito a la bancarización a tasa cero para más de un millón de comercios, internet accesible, alfabetización digital y garantías de ciberseguridad. La oposición (PAN, PRI, MC) advirtió impactos en PyMEs, posibles alzas de precios por comisiones y riesgos de vigilancia y exclusión.

